





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Los Axutecos, me han dado el honor y la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestro pueblo una vez mas, quiero decirles que me comprometo a trabajar con toda mi capacidad y lealtad para cumplir fielmente con esta encomienda que me han conferido. Presento El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Axutla, Puebla, dicho plan contiene proyectos estratégicos en cinco ejes desarrollo que serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, refrendo así; el compromiso y entrega con nuestras comunidades y centro, para consolidar el municipio que anhelamos y que es tarea de todos ir construyendo.

El Plan Municipal que presenta mi gobierno consta de cinco ejes:

1. Gobierno Honesto y eficiente
2. Gobierno incluyente
3. Programa Especial para la Mujer
4. Seguridad Publica
5. Desarrollo urbano y obra pública

Nuestro propósito como gobierno local y como gestor al servicio de nuestra comunidad, es brindar las oportunidades y los medios necesarios para hacer partícipes a cada uno de los que habitamos nuestro Municipio, buscamos una gobernabilidad democrática y transparente, en la que cada lucha personal se convierta en una lucha colectiva, con la firme convicción de conseguir un futuro próspero para los que hoy viven en Axutla y para aquellos hijos quienes deberán heredar las raíces de esta tierra; un futuro que sólo podrá ser alcanzado si como individuos logramos concertar una visión conjunta del lugar que queremos, sólo así podremos unir esfuerzos que se verán materializados en cada una de las acciones que hoy realicemos.

“Unidos por un municipio en armonía y progreso”

C. Marco Antonio Monge Zuñiga

MARCO JURIDICO

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 107 y 108, a la Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 , así como 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento de Axutla presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, el cual sintetiza la propuesta política y la visión de desarrollo que el actual gobierno ha construido con el concurso



de la población, de los grupos y sectores organizados de la sociedad y con las aportaciones de los integrantes del cuerpo edilicio y de los titulares de las unidades que integran la Administración Pública Municipal.

Artículo 80 ... la Secretaría de Hacienda entregará a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en lo que corresponde a los recursos federales transferidos y, en su caso, las medidas que se aplicarán coordinadamente entre estos órdenes de gobierno para el logro de los objetivos definidos en las disposiciones aplicables.

Para la correcta ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se deben atender los criterios generales y de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se registrarán las entidades federativas para un correcto manejo de las finanzas públicas, de acuerdo con los artículos 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. En ellos se exhorta a guardar congruencia entre la planeación y la asignación de recursos, con lo que se busca conseguir atención prioritaria a lo establecido en el documento rector de la acción del gobierno, considerando lo siguiente:

- Proyecciones de finanzas públicas, tomando en cuenta las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes.
- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
- Los resultados de las finanzas públicas que abarquen los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.
- Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, que como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo municipal se define como la acción de construir de manera colectiva posibles escenarios futuros. Con base en la administración eficiente de recursos, se establecen las políticas y lineamientos que han de dirigir las acciones así como los medios para lograrlo.



El Plan Municipal de Desarrollo es un documento que emana del Sistema Nacional de Planeación que promueve el desarrollo armónico del municipio involucra la participación ciudadana, y se sustentan los programas que ha de implementar la administración municipal.

Los principales objetivos de la planeación a nivel municipal son:

- a. Satisfacer las necesidades sociales no resueltas en las localidades.
- b. Promover el desarrollo integral de las comunidades.
- c. Programar en orden de prioridades las acciones de gobierno, a fin de darle racionalidad al proceso.
- d. Orientar los recursos económicos de la sociedad para el desarrollo de actividades productivas.
- e. Promover la obtención de recursos necesarios y la realización de acciones para el desarrollo económico y social.

De tal manera que el presente documento representa el primer acto de responsabilidad gubernamental que el gobierno municipal adquirió desde el pasado 15 de octubre al tomar protesta de la Presidencia Municipal.

Este documento es el resultado de un proceso democrático en el que todas las voces fueron escuchadas, bajo un esquema formal y profesional que tiene como base una metodología rigurosa e investigación científica, con el respaldo de un equipo de trabajo especializado y multidisciplinario.

De esta manera, la integración del Plan se nutrió de los planteamientos obtenidos por medio de un amplio ejercicio de participación ciudadana realizado expresamente para la construcción de los objetivos, estrategias y líneas de acción. En dicho ejercicio participaron profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, campesinos, amas de casa, jóvenes, líderes comunitarios y representantes de grupos vulnerables, con propuestas y opiniones que fueron analizadas, sistematizadas e integradas a este Plan, generando así un sentido de apropiación por parte de la sociedad que se reflejará en la disposición a colaborar en cada acción implementada puesto que sabrán cual es el propósito final aminorando así las dificultades de la etapa de la implementación.

METODOLOGÍA

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De acuerdo con la Administración Pública Federal la MIR es el principal instrumento para guiar las acciones y obras de los programas presupuestarios. El H. Ayuntamiento incorpora en su PMD, las MIR por primera vez. Esta metodología ocasiona que el municipio pueda establecer con claridad el Fin, el Propósito, los Componentes, las Actividades, los Indicadores y las Metas de cada uno de sus proyectos a desarrollar así como las de los fondos, a través de los cuales se puedan evaluar los resultados de la implementación de los proyectos.

Para un mejor desempeño de la administración municipal en los siguientes años de la gestión se sugiere la incorporación de una metodología de evaluación y seguimiento



para los indicadores generados para que ello permita que se puedan establecer procesos de revisión en los logros alcanzados por ejercicio fiscal,

Los proyectos y fondos deben de contar con planes de trabajos anuales, que tengan coincidencia con el plan estratégico desarrollado por la dirección de planeación, dirección de obras y con los componentes y actividades establecidas en la MIR de los proyectos o fondos, los planes de trabajo anuales deben de estar basados en un procedimiento establecido en un documento, los planes tienen que ser del completo dominio de los principales actores y tomadores de decisión en el departamento encargado de aplicar los recursos de los proyectos y fondos, poseer la claridad en las metas a alcanzar, las cuales puedan ser sometidas con facilidad a un análisis, que les permita monitorearlas y actualizarlas, mismas que deben tener la revisión preventiva y correctiva de la instancia contralora del H. Ayuntamiento.

Planeación estratégica

La planeación Estratégica es una de las herramientas más utilizadas para generar documentos que permitan una acertada toma de decisiones dentro de la administración municipal, aunque inicialmente es planteada en el nivel institucional de una empresa, esta no fue una limitante para que pasara a la administración pública.

Los dirigentes, en el nivel municipal, cumplen la tarea primordial de enfrentar la incertidumbre generada por los elementos incontrolables e imprevisibles desde el ambiente de tarea y el ambiente general. Al estar al tanto de las amenazas externas y las oportunidades disponibles para el municipio pueden desarrollar estrategias para enfrentar estos elementos, los dirigentes del municipio requieren de un horizonte temporal proyectado a largo plazo, un enfoque global que incluye al municipio como totalidad integrada por recursos, capacidad y potencialidad y, en especial, requieren tomar decisiones basadas en juicios y no sólo en los datos.

Planeación participativa

La metodología que se utilizó para el diagnóstico y planeación comunitaria del Municipio de Axutla Puebla, está diseñada a partir de un conjunto de herramientas de planeación participativa para fomentar el desarrollo local a través de la participación ciudadana, esta metodología está basada en la teoría del desarrollo local y sostenible.

Esta metodología está basada en la diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "FAO", en el Programa UTF/048/MEX. Para este diagnóstico únicamente se adaptó la primera etapa de la metodología de FAO, para el cumplimiento del objetivo estratégico y objetivo operativo.

La metodología y objetivos establecidos por FAO se adaptaron de acuerdo con las necesidades establecidas para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021. Esta adaptación se realizó a partir de los objetivos planteados por la institución solicitante del diagnóstico, tomando en cuenta, tiempos y presupuesto autorizado para el desarrollo del estudio.



El presente estudio se realizó a partir del 1 de septiembre al 1 de diciembre. Teniendo como etapa de campo 30 días y 60 días de análisis de información.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

Objetivos del plan municipal de desarrollo

El presente Plan de Desarrollo pretende incentivar el bienestar y desarrollo social, donde se colabore para incidir en la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, a través de promover mayores alternativas en las áreas de educación, ciencia y cultura con la participación integral entre los diferentes actores que inciden en el desarrollo del municipio.

Ejes de gobierno

Con el objetivo de establecer un gobierno centrado en los ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales, económicas, productivas y de infraestructura del municipio, se han plasmado cinco ejes de gobierno.

1. **Gobierno honesto y eficiente:** un gobierno transparente, al servicio de la gente. Que dé respuesta a las necesidades y problemáticas sociales, económicas y productivas del municipio de forma directa y competente.
2. **Gobierno incluyente:** entre las líneas transversales del gobierno municipal está la inclusión a través de la participación y atención directa de los diferentes grupos de ciudadanos, principalmente los más vulnerables recibirán atención y apoyo sin distinción, donde hombres y mujeres del municipio sean partícipes del desarrollo integral.
3. **Programa especial para la mujer:** la búsqueda de la mejor calidad de vida de la población, en especial a las mujeres axutecas implementando diversos programas de apoyos directos aprovechando los recursos naturales con lo que cuenta este municipio.
4. **Seguridad pública:** a través de acciones que fomente el un cuerpo de seguridad eficiente debidamente capacitados para todo tipo de situaciones que puedan presentarse, acciones que promuevan un futuro de bienestar para las futuras familias de Axutla.
5. **Desarrollo urbano y obra pública:** un eje elemental para el desarrollo del municipio es la planificación e inversión en infraestructura y obra pública, en la toma de decisiones de forma participativa, en conjunto con la ciudadanía, de acciones que conlleven al desarrollo urbano.

Participación ciudadana

Una de las líneas trasversales de los 5 ejes de gobierno es la participación ciudadana en todas las acciones y toma de decisiones para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021. Bajo esta premisa se estableció como objetivo ineludible establecer los mecanismos que permitieran la participación de los diferentes sectores



y grupos sociales de forma incluyente. Donde hombres y mujeres del municipio fueran partícipes de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de su territorio.

MISIÓN

Somos una administración municipal profesional, dedicado a la asignación óptima de los recursos escasos, para la satisfacción de las necesidades más apremiantes identificadas en el municipio en beneficio de los habitantes del mismo, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de todos los habitantes, a través de un trabajo participativo entre pueblo y administración, innovación y técnicas eficientes llevamos al municipio a la toma de las mejores decisiones administrativas y de ejecución, con honestidad y congruencia.

VISIÓN

Ser un municipio eficiente y profesional en el que sus habitantes alcancen mayores niveles de bienestar, con áreas municipales sólidas, responsables, honestas y confiables en un ambiente de sana y grata convivencia, con un entorno económico, político, cultural y social con oportunidades para el desarrollo; elementos que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Análisis interno del aspecto político del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Alta participación ciudadana.	D1. Lejanía física con la ciudad capital del Estado.
F2. Autoridad municipal receptiva de propuestas ciudadanas, universidades y centros de investigación.	D2. Baja credibilidad del gobierno con los ciudadanos.
F3. Existe coordinación con alcaldes de municipios aledaños para diseñar políticas públicas intermunicipales.	D3. Baja presencia de la autoridad en colonias marginadas.
	D4. En los años anteriores el H. Ayuntamiento obtuvo un grado "muy bajo" en los indicadores mínimos de buena gestión que evalúa INAFED.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación 1.



Análisis externo del aspecto político del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Establecer proyectos participativos.	1. Baja visibilidad política.
2. Identificación de necesidades y formas exitosas de atención.	2. Bajo nivel de aceptación del proyecto de gobierno.
3. Tener experiencia en el programa: "Agenda desde lo Local" que abre la posibilidad de obtener una evaluación alta en materia de gestión que evalúa el INAFED.	3. Ambiente de inseguridad.
4. Participar con las autoridades de los municipios conurbados para diseñar políticas públicas intermunicipales que permitan resolver problemas comunes bajo un enfoque regional.	4. Tener indicadores mal calificados de gestión municipal por INAFED limita la posibilidad de acceder a financiamiento internacional.

Análisis interno del aspecto social del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Municipio con gran riqueza cultural.	D1. Baja vida universitaria al no tener cercanía con ninguna Unidad Regional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ni de universidades privadas.
2. La mayor parte del municipio está cubierto de selva baja caducifolia, con vegetación secundaria arbustiva y arbórea, El municipio pertenece a la cuenca del Río Atoyac y es cruzado de este a oeste por más de 25 km.	D2. Indicador de Marginación en grado Alto.
3. Indicador de Desarrollo Humano en grado Alto, y Rezago Social e Intensidad Migratoria en grado Medio.	D3. Poco personal docente en escuelas y escaso seguimiento de desempeño.
4. Existe cobertura de servicios básicos en poco más del 90 por ciento de las viviendas.	D4. No cuenta con unidades médicas de hospitalización general ni especializada.
5. El municipio está conformado por una población mayoritariamente joven: 87 por ciento de los pobladores tiene menos de 65 años de edad, del cual, 32 por ciento es menor a 15 años.	D5. Equipo de salud en mal estado y desabasto de medicamentos.



6. La tasa de alfabetización de las personas es de 89 por ciento, por lo que la mayoría de la población del municipio cuenta con una formación educativa básica.	D6. Centros culturales y espacios para artistas limitados.
7. La tasa de afiliación de la población a los servicios de salud es de 92 por ciento.	D7. 76 por ciento de la población (572 habitantes) vive en situación de pobreza. De los cuales, 25 por ciento (188 habitantes) padecen de pobreza extrema.

Análisis interno del aspecto económico del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Servicios públicos con una cobertura de 90 por ciento en sus localidades, lo que facilita el establecimiento de unidades de producción y servicios.	D1. Dificultad para que la población acceda a créditos u otros servicios financieros.
F2. Clima apto para la producción de diversos productos agrícolas y pecuarios.	D2. Escasez de fuentes de empleo.
F3. Posibilidad de establecer un corredor turístico.	D3. Falta de políticas públicas agrícolas para el municipio.
	D4. Carencia de productos agrícolas básicos.
	D5. Cadena de comercialización con bajo desarrollo.
	D6. Falta de inversión privada para el desarrollo de industria.
	D7. Escaso apoyo a proyectos productivos.

Análisis interno de los servicios municipales del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Personal con experiencia que conoce las necesidades del municipio.	D1. Falta de mantenimiento y adquisición de parque vehicular para recoger basura.
F2. Personal con disponibilidad para el ejercicio de la gobernanza y la atención a la comunidad.	D2. Poca sensibilización y cultura de la ciudadanía para la separación de basura.



D3. Falta de sistemas de captación de agua de lluvia.

Ejes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal

Alineación a los Instrumentos de Planeación

EJES NACIONALES/ OBJETIVOS	EJES ESTATALES/TEMÁTICO	EJES MUNICIPALES/OBJETIVOS
<p>EJE 1: MÉXICO EN PAZ</p> <p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>EJE 1: SEGURIDAD Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ</p>	<p>EJE 1: SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>Objetivo 1.1 Dar seguridad a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.</p> <p>Objetivo 1.2 Contar con un área de protección civil eficiente que de seguridad a la población ante los desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por humanos contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas.</p>
<p>EJE 2: MÉXICO INCLUYENTE</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los</p>	<p>EJE 3: BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN</p>	<p>Eje 2: GOBIERNO INCLUYENTE.</p> <p>Objetivo 2.1 Mejorar la infraestructura y</p>



<p>derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>EJE 3: MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>		<p>equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en el Municipio, por medio de la participación del Municipio en la gestión para traer más programas y recursos.</p> <p>Objetivo 2.2 Contribuir con infraestructura, equipamiento y apoyos para la población, para que tenga acceso a los servicios de salud y mejore su bienestar, mediante el seguimientos y gestión de recursos de programas federales, estatales y recursos municipales.</p> <p>Objetivo 2.3 Apoyar con programas a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando programas Federales y Estatales para la dignificación de esta población.</p> <p>Objetivo 2.4 Mejorar las instalaciones deportivas para motivar a la población hacer ejercicio, y apoyar a los deportistas para mejorar sus rendimientos, buscando los recursos y programas en todos los niveles de gobierno para lograrlo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Objetivo 2.5 Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a los centros de cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a nivel federal y estatal.</p> <p>Objetivo 2.6 Contribuir al combate de la carencia de la calidad en los espacios de vivienda, para que la población en pobreza cuente con un lugar digno donde habitar, utilizando los recursos del FISM y programas complementarios tanto federales como estatales.</p> <p>Objetivo 2.7 Contribuir al combate a la carencia de servicios básicos y urbanización para mejorar el bienestar social de los pobladores de Municipio, mediante el uso eficiente de los recursos del Fism, y gestionando recursos de otros programas federales y estatales.</p>
<p>EJE 4: MÉXICO PRÓSPERO</p> <p>Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento</p>	<p>EJE 4: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE SUSTENTABLE</p>	<p>EJE: 3 DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA.</p> <p>Objetivo 3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, para tener un</p>



<p>verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>		<p>crecimiento ordenado y amigable con el medio ambiente, por medio de la gestión de recursos y programas que tienen las secretarías federales y estatales.</p> <p>Objetivo 3.2 Concientizar a la población de no contaminar nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.</p> <p>Objetivo 3.3 Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las secretarías del medio ambiente, recursos naturales y forestales.</p> <p>Objetivo 3.4 Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.</p>
<p>EJE 4: MÉXICO PRÓSPERO</p>	<p>EJE 5: GOBIERNO DE CALIDAD Y ABIERTO AL SERVICIO DE TODOS</p>	<p>EJE 4: GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE</p>



<p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación</p>		<p>Objetivo 4.1 Implementar un gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.</p> <p>Objetivo 4.2 Modernizar la administración pública implementando la capacitación, tecnificación y concientización del personal para ser más servicial y eficaz.</p>
	<p>EJE 3: BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN</p>	<p>EJE 5: PROGRAMA ESPECIAL PARA LA MUJER</p> <p>Objetivo 5.1 Implementar un programas y proyectos de apoyo a la mujer en base a los recursos con los que cuenta el municipio.</p>

EJE 1. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública

Objetivo 1.1 Dar seguridad a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Mejorar la infraestructura de la policía municipal.
- Adquisición de armamento para tener mejor confiabilidad en la policía.
- Actualizar y mantener el parque vehicular, para una mejor respuesta a las eventualidades.
- Equipamiento personal de la policía (uniformes, e implementos de seguridad y protección personal), para dar respuesta inmediata.
- Equipamiento tecnológico de radio comunicación para ser más eficientes.
- Dar un servicio de calidad en seguridad pública para tener la confianza de la población.



- Invertir en programas de profesionalización y capacitación para un mejor desempeño de las funciones de seguridad pública.
- Contratar más recurso humano relacionado con seguridad pública de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para una mejor atención a la población.
- Tener una mayor coordinación de comunicación entre las diferentes corporaciones de seguridad pública para tener mayor eficacia en acciones conjuntas.
- Aportar al CERESO regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de que los internos tengan una buena rehabilitación, para reincorporarse a la sociedad.
- Llevar a cabo rondas de vigilancia estratégicas para que la delincuencia no este confiada al querer hacer sus actos delincuenciales.
- Elaborar un diagnóstico de la incidencia delictiva en el Municipio.
- Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva municipal.
- Contar con un reglamento de seguridad pública.
- Mejorar la cultura de la población en materia de seguridad pública para una sana convivencia en un clima de tranquilidad.
- Implementar acciones para tener la cultura de la prevención.
- Fomentar la participación de la población para incrementar la cultura de la denuncia.
- Llevar a cabo visitas a las instituciones educativas para difundir la cultura de la seguridad y la denuncia.
- Creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Protección Civil

Objetivo 1.2 Contar con un área de protección civil eficiente que de seguridad a la población ante los desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por humanos contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas.

Estrategias y líneas de acción

- Suministrar equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.
- Adquirir recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas.



- Adquirir recursos tecnológicos para las acciones de protección civil.
- Investigar la ubicación de los lugares de riesgos naturales del Municipio, para una mejor planeación de las acciones de protección civil.
- Identificar y buscar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, siniestro o accidente provocado por humanos.
- Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros.
- Difundir las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población en los riesgos físicos y naturales en el Municipio.
- Realizar visitas a los centros educativos para difundir la cultura en materia de protección civil.

EJE 2. GOBIERNO HUMANO Y SOCIAL INCLUYENTE

Educación

Objetivo 2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en el Municipio, por medio de la participación del Municipio en la gestión para traer más programas y recursos.

Estrategia y líneas de acción

- Gestionar programas sociales educativos a la población para incrementar el grado de educación y elaborar proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios que faciliten el desarrollo de su aprendizaje.
- Fomentar los programas de alfabetización par tener un nivel educativo competitivo.
- Implementar programas para mejorar el grado de escolaridad de la población.
- Construir infraestructura educativa del Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil.
- Elaborar proyectos de mantenimiento a la infraestructura educativa para tener espacios dignos y eficientes para las labores de enseñanza.
- Elaborar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación.

Salud.

Objetivo 2.2 Contribuir con infraestructura, equipamiento y apoyos para la población, para que tenga acceso a los servicios de salud y mejore su bienestar, mediante el



seguimientos y gestión de recursos de programas federales, estatales y recursos municipales.

Estrategia y líneas de acción

- Gestionar los programas de salud para los grupos vulnerables y dar mayor atención para el mejoramiento en su calidad de vida y elaborar proyectos de infraestructura y mantenimiento en espacios de salud.
- Establecer programa para que la población se incorpore al “Seguro Popular” y con ello la población sea derechohabiente y se encuentre protegida.
- Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas en la población.
- Incrementar la difusión de los programas de salud en todos los sectores de la población del Municipio.
- Implementar la campaña de prevención de adicciones.
- Elaborar y ejecutar proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios de salud, en beneficio de la población.
- Verificar el estado de centros de salud para su construcción, mantenimiento o rehabilitación.
- Equipar los espacios de salud si es que lo requieren o es necesario.

Población vulnerable o en pobreza

Objetivo 2.3 Apoyar con programas a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando programas federales y estatales para la dignificación de esta población.

Estrategia y líneas de acción

- Impulsar acciones de apoyo para asegurar que la población objetivo de los programas estatales y federales cuenten con los productos y servicios brindados.
- Fomentar acciones que implementen el desarrollo de los programas federales o estatales para mejorar su aplicación.
- Incrementar la cobertura de los programas sociales federales y estatales entre la población vulnerable.
- Establecer programas de apoyo alimentario a la población marginada.

Deporte



Objetivo 2.4 Mejorar las instalaciones deportivas para motivar a la población hacer ejercicio, y apoyar a los deportistas para mejorar sus rendimientos, buscando los recursos y programas en todos los niveles de gobierno para lograrlo.

Estrategia y líneas de acción

- Apoyar el deporte para hacerlo más competitivo.
- Fomentar en el Municipio programas de deporte de alta competencia.
- Fomentar programas para que la población haga actividad física, para prevención de la obesidad en el municipio.
- Elaborar la normatividad el funcionamiento de la infraestructura deportiva municipal.
- Elaborar proyectos de construcción, mantenimiento o rehabilitación de las instalaciones deportivas.
- Fomentar convenios de colaboración intermunicipal para el mejoramiento del recurso deportivo humano del Municipio.

Cultura

Objetivo 2.5 Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a los centros de cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a nivel federal y estatal.

Estrategia y líneas de acción

- Establecer mecanismos que impulsen el patrimonio cultural municipal.
- Fomentar programas culturales para su difusión en la población del patrimonio municipal.
- Gestionar programas Federales o Estatales que permitan la construcción y dignificación de la edificación de la Casa de la Cultura para contar con un espacio viable de desarrollo de actividades.
- Elaborar proyectos en el Municipio para la preservación del patrimonio cultural.
- Fomentar programas de promoción artística para apoyar el fortalecimiento del patrimonio cultural municipal.

Vivienda

Objetivo 2.6 Contribuir al combate de la carencia de la calidad en los espacios de vivienda, para que la población en pobreza cuente con un lugar digno donde habitar,



utilizando los recursos del FISM y programas complementarios tanto federales como estatales.

Estrategia y líneas de acción

- Apoyar a las viviendas en pobreza para bajar la marginación.
- Gestionar programas del Gobierno Estatal y Federal para construirles un piso y techo digno a las viviendas que no lo tengan.
- Gestionar programas del Gobierno Estatal y Federal para construcción de viviendas, dentro de los programas que ellos manejan.
- Elaborar proyectos de ampliaciones de electrificación, para las viviendas que no tienen el servicio.

Infraestructura social/Obra Pública

Objetivo 2.7 Contribuir al combate a la carencia de servicios básicos y urbanización para mejorar el bienestar social de los pobladores de Municipio, mediante el uso eficiente de los recursos del FISM, y gestionando recursos de otros programas federales y estatales.

Estrategia y líneas de acción

- Implementar obras de infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.
- Elaborar proyectos de agua potable para darle el servicio a la mayor parte de la población.
- Elaborar proyectos de drenaje sanitario, para darle el servicio a la mayor parte de la población.
- Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el desarrollo social y económico de la población.
- Incrementar la realización de las obras públicas en las comunidades de alta marginación para apoyar a mejorar la calidad de vida.

EJE 3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano

Objetivo 3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, para tener un crecimiento ordenado y amigable con el medio ambiente, por medio de la gestión de recursos y programas que tienen las secretarías federales y estatales.



Estrategia y líneas de acción

- Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Realizar un diagnóstico para el ordenamiento de infraestructura.
- Actualizar el marco regulatorio en materia de desarrollo urbano.
- Identificar los asentamientos irregulares.
- Implementar las estrategias de conservación, uso y aprovechamiento de suelos.
- Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Fomentar la elaboración y la aprobación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Elaborar políticas ambientales en el Municipio.
- Informar las regulaciones territoriales resultado del ordenamiento ecológico.
- Vincular y aprovechar los resultados del ordenamiento ecológico para el impulso del turismo de naturaleza.

Control y prevención de la contaminación

Objetivo 3.2 Concientizar a la población de no contaminar nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.

Estrategia y líneas de acción

- Identificar las fuentes de contaminación del aire, suelo y agua.
- Fomentar un Programa de Responsabilidad Social ambiental.
- Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales.
- Prevenir los efectos de la contaminación sobre la población y los ecosistemas naturales.
- Promover el uso de energías alternativa y el uso de dispositivos ahorradores, tanto en la población como en la presidencia municipal.
- Promover y concertar el uso y construcción de filtros de aguas negras.
- Construir, rehabilitar y mantener obras de alcantarillado sanitario.
- Elaborar un proyecto para poner en funcionamiento la Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionar acciones de rescate y prevención de la deforestación.
- Gestionar programas de gestión y manejo sustentable de ríos, lagunas, pozos y mantos freáticos.



Cuidado ambiental y conservación de los recursos naturales

Objetivo 3.3 Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las secretarías del medio ambiente, recursos naturales y forestales.

Estrategia y líneas de acción

- Educación ambiental.
- Impulsar el diseño de materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable.
- Establecer acciones de vinculación para la promoción del Turismo Científico de observación de la naturaleza.

Proyecto estratégico de Crecimiento Económico

Objetivo 3.4 Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.

Estrategia y líneas de acción

- Elaborar un proyecto estratégico con capacidad de generar el crecimiento económico en el Municipio.
- Realizar un análisis de la situación económica actual de la población del Municipio.
- Detectar áreas con oportunidades de inversión.
- Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones que se puedan desempeñar en el Municipio.
- Impulsar el establecimiento de empresas manufactureras o de servicios que empleen mano de obra local.

EJE 4. GOBIERNO HUMANO Y EFICAZ

Rendición de Cuentas

Objetivo 4.1 Implementar un gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.

Estrategia y líneas de acción

- Mejorar la administración municipal.



- Desarrollar el modelo de Gestión para Resultados.
- Construir un gobierno responsable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.
- Disminuir el gasto corriente relativo al gasto total municipal.
- Vincular la gestión de la calidad del gobierno local con los programas gubernamentales estatales y federales para lograr mayores recursos para el desarrollo.
- Mejorar el ingreso y el gasto público.
- Establecer medios de difusión para la publicación de las Cuentas Públicas.
- Establecer instrumentos masivos de divulgación para informar a la población sobre las acciones del Municipio.

Modernización y fortalecimiento de la Hacienda Pública.

Objetivo 4.2 Modernizar la administración pública implementando la capacitación, tecnificación y concientización del personal para ser más servicial y eficaz.

Estrategia y líneas de acción

- Dar un servicio más eficiente a la población.
- Capacitar al personal del Municipio para brindar un servicio de calidez y calidad a la ciudadanía.
- Implementar programas de capacitación al personal del Municipio para efficientizar sus actividades laborales.
- Modernización del equipo de tecnologías de la información.
- Sistematizar y tecnificar procesos que mejoren la recaudación fiscal municipal.
- Identificar el tipo de trámites que es susceptible de automatizar y formular el proyecto para su implementación.
- Crear un sistema institucionalizado para la atención de demandas ciudadanas.
- Proporcionar al ciudadano, con eficacia y eficiencia, nuevos productos y servicios.
- Acreditar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Gobierno desde lo local.

EJE 5. PROGRAMA ESPECIAL PARA LA MUJER

Rendición de Cuentas

Objetivo 5.1 Implementar un programas y proyectos de apoyo a la mujer en base a los recursos con los que cuenta el municipio.

Estrategia y líneas de acción



- Gestión de recursos y proyectos en todos los niveles de gobierno.
- Apoyos directos a mujeres.
- Elaboración de proyectos para que las mujeres tengan una economía de calidad.
- Implementación de proyectos productivos en base a los recursos naturales con lo que cuenta el municipio.

MUNICIPIO: AXUTLA

CUESTIONARIO REQUERIDO PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

1.- El PMD 2018-2021



El plan municipal de desarrollo de nuestro municipio estará a cargo del despacho AEEEXAP, S.C., el cual ya está en contacto con la administración municipal generando información para dicha elaboración.

2.- Avance a la fecha

El PMD ya está en fase de revisión de información estadística, además de que ya se ha realizado la fase de campo, para poder identificar las principales necesidades de las comunidades.

3.- Presentar alineación al Plan Federal, estatal y municipal.

Aun no se pueden definir los ejes del PDM y su alineación al PND y al PED, dado que no se cuenta con ellos por el inicio de administración.

4.- Metodología del PMD

La metodología empleada para la elaboración del PMD son las siguientes:

Planeación estratégica

Marco lógico

Planeación participativa comunitaria

Enfoque poblacional

5.- PMD 2014-2018

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

6.- Presentar programa presupuestario inicial 2018.

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

7.- Presentar papeles de trabajo con las que se elaboraron las MIR de cada programa.

Para este PMD, aún no se definen los ejes rectores ni los programas estratégicos, por lo tanto aun no elaboran las MIR de los programas que manejará el municipio.

8.- Evaluación al programa presupuestario 2018.

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

9.- Presentar programa anual de desempeño 2018.

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

10.- Marco legal del PMD 2018-2021.

Se trata de un apartado con los principales artículos de las leyes que motivan y sustentan la planeación para el desarrollo municipal.

Ejemplo:

Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículos 1, 2, (y otros diversos) de la Ley Federal de Planeación.

Artículos 4, 9 Frac. II y 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículos 101 a 110 de la Ley Orgánica Municipal.



11.- Presupuesto asignado para el ejercicio 2018-2021 (por cada ejercicio)
Ese lo debe de proporcionar el municipio.

12.- Estructura orgánica vigente del municipio
Ese lo debe de proporcionar el municipio.

La caracterización que se tiene en el Ayuntamiento actualmente consta de un Presidente municipal, un síndico y 6 regidores de mayoría y 2 de representación proporcional; las comisiones que se desempeñan son:
Hacienda. Gobernación. Industria y Comercio. Obras Públicas. Salubridad. Educación.

13.- Listas de los regidores con sus respectivas comisiones
Ese lo debe de proporcionar el municipio.

14.- Responsable de planeación, programación y presupuesto, así como del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ese lo debe de proporcionar el municipio.

15.- ¿Cómo identifican los principales problemas a atender que presenta el municipio? Son identificados a través de los diagnósticos participativos, así como de las solicitudes recabadas en campaña y por el conocimiento de la región de quienes integran la administración.

A través de la participación ciudadana y de los talleres de diagnósticos participativos comunitarios, estrategia que permite incorporar la participación ciudadana y la identificación de los problemas desde lo local.

16.- ¿Cuáles es el proceso que siguen para priorizar los problemas y necesidades del municipio?

La priorización se da por el número de menciones que tiene un problema en los talleres diagnóstico, lo cual permite identificar por el número de menciones la importancia del problema en la comunidad.

17.- ¿Cuáles son los criterios que utilizan para priorizar los problemas y necesidades del municipio?

Se debe de hacer un análisis para poder identificar los problemas urgentes de los necesarios, además de identificar cuáles pueden ser las causas de los problemas analizados y de esta manera atacar la raíz de los problemas.

18.- ¿Cómo identifican los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos?

A través de la metodología FODA en la planeación estratégica.

19.- ¿Cómo evalúan el avance en la consecución de los objetivos y miden el desempeño del programa en cada una de sus etapas?



A través de los indicadores que se establecen en cada uno de los programas, su evaluación se propone que sea trimestral para poder monitorear el avance de forma periódica y así poder corregir los errores que no permitan alcanzar las metas y objetivos.

20.- El municipio cuenta con herramientas de planeación estratégica de la administración anterior como FODA, matriz de Vester, desarrollo de Marco Lógico, MIR, etc?

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

21.- Fuentes de consulta referentes a datos estadísticos de la composición de la población del municipio.

COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN. (CONAPO)

INEGI

COTEIGEP

22.- Fuentes externas de información estadística con la que elaboran los indicadores del PMD 2018-2021.

INEGI

INAFED

CONAPO

COTEIGEP

CONVEAL

23.- Existe un área específica en el municipio que se encargue de la evaluación de desempeño? Mencione cual y cada qué tiempo la realizan. Proporcionar evidencia de los resultados de la evaluación.

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

24 ¿Se consideraron programas de la administración anterior para darle seguimiento?

Ese lo debe de proporcionar el municipio.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.